2020-

INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR

SAEC

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

Contenido

DIRECTORIO 5
SIGLAS 6
MENSAJE DE LA PRESIDENTA 7
ANTECEDENTES 9
INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DEL SAEC 11
COMITÉ COORDINADOR 11
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 13
INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DE LA SESAE 24
ÓRGANO DE GOBIERNO 24
SECRETARÍA TÉCNICA 26
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 35
COMISIÓN EJECUTIVA 36
ANEXOS DE LOS INFORMES DE LAS INSTANCIAS DEL COMITÉ COORDINADOR 41
Presidenta del Comité Coordinador 41
Auditoría Superior del Estado de Campeche 41
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche 41
Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche 41
Consejo de la Judicatura Estatal 41
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche 41
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de campeche 41
ANEXOS DE LOS ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN 41
Auditoría Superior del Estado de Campeche 41
Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche 42
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche 42
INFORME DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE 43
H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada 43
REFERENCIAS 45

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Comité de Selección 14
Tabla 2. Pasos para la construcción de la PEA 20
Tabla 3. Avance Financiero 2020 (01 junio al 31 diciembre) 26
Tabla 4. Avance financiero 2021 (01 enero – 31 mayo) 27
Tabla 5. Cumplimiento de las metas, SESAE 2020 35
Tabla 6. Avance de cumplimiento de las metas (enero-mayo), SESAE 2021 35
Tabla 7. Procedimientos de responsabilidades administrativas 42
Tabla 8. Procedimiento de Investigación 43

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Acuerdos del Comité Coordinador 13
Gráfica 2. Avance financiero (junio 2020 - diciembre 2020) 26

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno, 14 diciembre 2020 12
Ilustración 2. Primera Sesión Ordinaria, CC 2021 13
Ilustración 3. Toma de posesión de la Presidenta del CPC, 20202-2021 13
Ilustración 4. Sesión Ordinaria Pública de la Comisión de Selección, 2020 13
Ilustración 5. Reunión de presidentes de la Red de CPC, 2020 14
Ilustración 6. CPC Campeche - CPC Nacional 15
Ilustración 7. Visita a los municipios de Campeche 17
Ilustración 8. CPC SNA - SESAE 17
Ilustración 9. Sesiones Ordinarias del CPC 17
Ilustración 10. Reuniones del Trabajo del CPC 18
Ilustración 11. Página oficial del CPC 18
Ilustración 12. Facebook, CPC Campeche 18
Ilustración 13. Firma de carta intención, CENIFOR 19
Ilustración 14. CPC Campeche - Colegio de Arquitectos 19
Ilustración 15. CPC Campeche - INE Campeche 19
Ilustración 16. Firma de Carta Intención, UNACAR 20
Ilustración 17. Invitación a los foros regionales 20
Ilustración 18. Candidatos de partidos políticos participando en la Iniciativa "3 de 3 por la Integridad" 23
Ilustración 19. Actividad por el día del Contador 23
Ilustración 20. Tercera Reunión Ordinaria del Órgano de Gobierno, 2020 24
Ilustración 21. Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, 2020 25
Ilustración 22. Primera Sesión Ordinaria, OG 2021 25
Ilustración 23. Sesión del órgano de Gobierno, aprobación del Presupuesto 2021 de la SESAE 26
Ilustración 24. Foros virtuales, Región Campeche 27
Ilustración 25. Participantes en la encuesta ciudadana, por municipio 28

Ilustración 26. Lanzamiento de un Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses 29
Ilustración 27. Portal Web del SAEC 29
Ilustración 28. Página oficial de Facebook. 30
Ilustración 29. curso de redacción intermedia, 12-30 de abril 2021 30
Ilustración 30. Segundo Ciclo del Mecanismo Nacional de Revisión rentre pares en México (UNODC), 19 abril 2021 31
Ilustración 31. Comité de Adquisiciones de la SESAE 31
Ilustración 32. Arrendamiento del vehículo 32
Ilustración 33. Instalación de gabinetes. 32
Ilustración 34. Instalación de logotipos 32
Ilustración 35. Material de oficina 32
Ilustración 36. Apartado del marco jurídico en el Portal Web 33
Ilustración 37. Instalación del Comité de Ética de la SESAE 33
Ilustración 38. Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, 2020 37
Ilustración 39. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, 2020 38
Ilustración 40. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAE, 2021 39
Ilustración 41. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, 2021 39
Ilustración 42. Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva 40
Ilustración 43. Responsabilidades Administrativas iniciadas y terminadas, SECONT 42
Ilustración 44. Ilustración 29. Informe del periodo julio 2020 a mayo 2021 42
Ilustración 45. Estatus de las investigaciones 43

DIRECTORIO

Mtra. Marlín Karina Garrido Balam

Presidenta del Comité Coordinador

C.P Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala

Titular de la Auditoria Superior del Estado

Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado

Lic. Lidia Carrillo Diaz

Titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal

Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé

Representante del Consejo de la Judicatura Local del Poder Judicial del Estado de Campeche

Lic. José Echavarría Trejo

Comisionado Presidente de la COTAIPEC del Estado de Campeche

Mtra. Hellien Campos Farfán

Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

Lic. Oscar de Jesús Pacheco López

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Estado de Campeche

SIGLAS

CC: Comité Coordinador

CE: Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

CPC: Comité de Participación Ciudadana

DF: Distrito Federal

IFAI: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

INAI: El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INFODF: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

INFOMEX: Sistema de Solicitudes de Información

ISR: Impuesto Sobre la Renta

OG: Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

PEA: Política Estatal Anticorrupción de Campeche

PNA: Política Nacional Anticorrupción

SAEC: Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

SAACG.NET: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental

SAIG: Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche

SAT: Servicio de Administración Tributaria

SECONT: Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

SESAE: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

SESNA: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

SIACAM: Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche

UNODC: La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UR: Unidades Responsables de la Secretaría Técnica

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

El modelo anticorrupción que nació en mayo de 2015 con la reforma constitucional, es novedoso porque representa un esfuerzo sin precedentes por incorporar a la ciudadanía como parte de la solución para prevenir y combatir la corrupción, sin embargo, es una tarea conjunta, urgente e involucra a los actores sociales, la cual debe ser un compromiso social, que debemos asumir como una responsabilidad que implica una conciencia colectiva para alcanzar el desarrollo económico, social y colectivo.

A través del CPC y de la red de vinculación con organizaciones de la sociedad, el papel de la ciudadanía campechana activa y vigilante es determinante para que el Sistema Anticorrupción en Campeche avance, además de que sea una constante para emprender acciones de manera coordinada con las instituciones para unir esfuerzos en los trabajos, para combatir, prevenir, investigar y sancionar de manera eficaz la corrupción en la entidad.

Como campechana me siento honrada, al asumir este compromiso y responsabilidad de Presidir el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del SAECAM (29/07/20 al 28/07/2021), ha sido un enorme privilegio hacer sistema, y poder coordinar esfuerzos con las instituciones que integran el sistema local, en correspondencia con el SNA, y vincular a esta lucha a los ciudadanos para que participen, en la prevención y combate a la corrupción, pero ello, también ha sido un gran reto y desafío, implica romper paradigmas, y hacer ciudadanía.

Por ello, este Informe anual de actividades 2020-2021, sirva para informarles y dar cuenta de los trabajos realizados en el segundo año de funciones del Comité de Participación ciudadana a los campechanos, aquí se describen las acciones y actividades realizadas, en esta etapa post germinal, no podía concebirse como un sistema forjado únicamente de buenas intenciones, porque no es suficiente para dar cumplimiento a las enormes expectativas que genera la determinación institucional de iniciar un verdadero esfuerzo para prevenir y combatir los actos de corrupción e impunidad que tanto han dañado a las últimas generaciones de mexicanos, y por supuesto a los campechanos al limitar el desarrollo económico, social y cultural, y privar del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Se alcanzaron objetivos significativos, que dejan un precedente de lo que sigue, y convencida de que, con un mayor involucramiento social y participación ciudadana, de las organizaciones civiles, económicas y académicas se irá trabajando para materializar los objetivos e implementar la PEA, que permitan ver los resultados.

Durante mi periodo al frente del CPC 2020-2021, alcanzamos un 90% de los objetivos que nos trazamos, lo cual es significativo si tomamos en comparación la gestión pasada de este comité ciudadano, debido a que fue el gran arranque e inicio, de esta tarea titánica encomendada a los ciudadanos desde la construcción legal, identificar los 4 sectores para que participen.

Haciendo un balance de acciones planeadas y alcanzadas, unos de los logros es en gran medida, la participación de la sociedad civil organizada y los colegios de profesionistas, al que debemos seguir sumando para lograr un sólido sector, sumando en especial al

sector empresarial, que ha sido limitada su participación en gran medida por desconocimiento o tal vez por la apatía, porque no ven en este nuevo modelo de participación social, la manera en que puedan hacer uso de estas políticas públicas para evitar el monopolio, los moches, los cuates y las cuotas de poder; y poder transitar con mayor transparencia y rendición de cuentas, abonando a la sana competencia.

De igual forma en el sector gubernamental un área pendiente es la de fiscalización e impartición de justicia, aun nos falta un mayor involucramiento para trabajar como sistema para poder detectar los posibles actos y hechos de corrupción que cometen los servidores públicos en contubernio con particulares que prestan servicios a la administración.

Pero esto no acaba aquí, apenas estamos construyendo este sistema anticorrupción, y la próxima gestión tiene como reto implementar la política estatal anticorrupción, para aplicar las leyes sin distingo, porque ya los ciudadanos estamos cansados de que la ley sea letra muerta, y se mantengan impune los actos y hechos de corrupción de aquellos malos funcionarios.

Como ciudadanos debemos transitar la simple queja a una verdadera participación social más activa, exigiendo los espacios que nos involucren en las decisiones públicas, de manera que se atienda verdaderamente a las necesidades de la sociedad campechana, en la cual decidamos donde hacer las obras, las inversiones, que leyes necesitamos y deben aprobarse, más vigilantes y observadores de la aplicación de recursos y de poder acceder a una justicia más cercana, más abierta, más accesible e inclusiva con un lenguaje entendible.

Campechanos este año que me tocó estar al frente como Presidenta del CPC del SAEC, ha sido un gran experiencia como campechana poder vincular a otros ciudadanos para impulsar una participación social con la grata sorpresa que somos muchos los que queremos prevenir y combatir la corrupción, los que anhelamos un desarrollo, y por tanto una mayor protección de nuestros derechos humanos.

No tengo la menor duda, que la Lic. Beatriz Ojeda Vidal, que me sucede en el cargo, tiene amplia y probada experiencia, sobrada capacidad, para desarrollar los retos por definir, confiando que, en un futuro cercano, la política estatal anticorrupción será una realidad en su implementación, anexándonos a los 16 estados que ya la han aprobado su política, deseándote el mayor de los éxitos.

Mtra. Marlin Karina Garrido Balam, Presidenta.

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en sus artículos 10, 11, 31, 36 y 49, el Comité Coordinador deberá rendir y aprobar su informe anual de actividades, incluyendo los proyectos de recomendaciones:

"…

ARTÍCULO 10.- El Comité Coordinador tendrá las siguientes facultades:

…

VIII. La emisión de un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.

…

ARTÍCULO 11.- Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

…

VIII. Presentar para su aprobación y publicar el informe anual de resultados del Comité Coordinador;

…

ARTÍCULO 31.- La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho Comité:

…

VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia.

…

ARTÍCULO 36.- El Secretario Técnico adicionalmente tendrá las siguientes funciones:

…

VIII. Elaborar los anteproyectos de informes del Sistema Anticorrupción, someterlos a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitirlos al Comité Coordinador para su aprobación;

…

ARTÍCULO 49.- El Secretario Técnico solicitará a los miembros del Comité Coordinador toda la información que estime necesaria para la integración del contenido del informe anual que deberá rendir el Comité Coordinador, incluidos los proyectos de recomendaciones. Asimismo, solicitará a la Auditoría Superior del Estado y a los órganos internos de control de los entes públicos que presenten un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe. Los informes serán integrados al informe anual del Comité Coordinador como anexos. Una vez culminada la elaboración del informe anual, se someterá para su aprobación ante el Comité Coordinador.

El informe anual a que se refiere el párrafo anterior deberá ser aprobado como máximo 30 días previos a que culmine el periodo anual de la presidencia.

En tal virtud, el 01 de julio del 2020, en **Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador,** se presentó *el primer informe anual 2019-2020 del Sistema Anticorrupción del Estado, mismo que, fue aprobado por el Comité Coordinador por unanimidad de votos, integrado en ese momento por*:

Mtra. María de los Dolores Ortiz Lanz
Presidenta del Comité Coordinador

Mtro. Jorge Alejandro Arcila R. de la gala
Titular de la Auditoría Superior del Estado

Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado

Mtra. Elvira de los Ángeles López González
Titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal

Mtro. Leonardo Jesús Cú Pensabé
Representante del Consejo de la Judicatura Estatal

Lic. José Echavarría Trejo
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

Mtra. Alfa Omega Burgos Ché
Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

Mismo que fue publicado en el Portal Web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado y enviado a los Titulares de los poderes del Estado de Campeche.

INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DEL SAEC

COMITÉ COORDINADOR

El comité Coordinador (CC) es la instancia establecida por la Constitución Política del Estado de Campeche, cuyo objetivo principal es establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción. En virtud de lo anterior, en el periodo de junio 2020 a mayo 2021, el CC llevó a cabo 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria con la finalidad de fijar acuerdos y tomas las decisiones correctas. Cabe mencionar que siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias como consecuencia de la pandemia causada por el virus del SARS-COV2 (COVID-19), las sesiones se llevaron a cabo de forma virtual. En este sentido las sesiones que se llevaron a cabo en el periodo comprendido de julio de 2020 a mayo de 2021 fueron las siguientes:

- **El 01 de julio de 2020, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria, mismo donde se tomaron los acuerdos siguientes:**
  ACUERDO 01/CC/SE/2020
  Respecto el informe anual del Sistema Anticorrupción del Estado es aprobado por unanimidad de votos, de los integrantes del Comité Coordinador, en los términos señalados en el artículo 10 fracción VIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, por lo que el informe será público y se enviará a los Titulares de los poderes del Estado.

  Para mayor detalle consultar la liga (2) siguiente: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2020/09/1ra-sesion-extraoridinaria-01-julio-2020-con-fe-de-erratas.pdf

- **El 24 de septiembre de 2020, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria, mismo donde se tomaron los acuerdos siguientes:**
  ACUERDO 07/CC/2020
  Respecto a la solicitud de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de participar en las reuniones del Comité Coordinador, es aprobada por unanimidad de votos de los integrantes participantes, que solo puede participar de las sesiones los integrantes que señala expresamente el artículo 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, sin embargo, excepcionalmente, podrán participar como invitados, siempre que se apruebe con antelación en el seno de dicho Comité.
  ACUERDO 08/CC/2020
  En relación al punto de fijar fecha de reunión para elaborar el Plan de Trabajo 2020-2021, por unanimidad de votos de los integrantes participantes, se acuerda que se lleve a cabo el 30 de septiembre del presente año en horario de 18:00 hrs.
  ACUERDO 09/CC/2020
  Respecto al punto de los avances de la Política Estatal Anticorrupción, se acuerda que a partir del día 25 de septiembre del presente año, difundir en las páginas oficiales y redes sociales de los entes que conforman el

Sistema Anticorrupción del Estado, el programa de foros y encuesta, que forman parte en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción. Así como, la Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado, se coordinará con el Secretario Técnico para convocar a los Órganos Internos de Control de los Municipios, a una reunión de trabajo, el dia 30 de septiembre del presente año, a las 18:00 hrs, con la finalidad de solicitar su apoyo en la difusión de los foros y encuestas.

ACUERDO 10/CC/2020

Se acuerda por mayoría de votos que, las reuniones de trabajo sean por las tardes en horario de 18:00 a 20:00 horas, con 4 votos a favor y una abstención.

Para mayor detalle consultar la liga (3) siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/01/Acta-de-la-tercera-sesion-ordinaria-2020-CC-24-Sep.pdf

- **El día 14 de diciembre del año 2020, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria, mismo donde se tomaron los acuerdos siguientes:**

ACUERDO 11/CC/2020

Se acordó dejar en suspensión el Reglamento del Sistema Anticorrupción hasta que se emitan los criterios del mismo, así como elaborar los lineamientos que regulen las reuniones del Comité Coordinador, esto fue aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 12/CC/2020

Se aprobó que, las sesiones virtuales que celebre el Comité Coordinador durante la pandemia ocasionada por el virus del SARS-COV2 (COVID-19), tengan la misma validez que las presenciales y la copia de la grabación tendrá la misma validez que el acta. Esto fue aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 13/CC/2020

Se aprobó el calendario para celebrar las sesiones ordinarias del Comité Coordinador para el ejercicio 2021. Aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 14/CC/2020

Se acordó enviar el Programa Anual de trabajo 2021 a los integrantes del Comité Coordinador, mismo que se someterá a aprobación en la siguiente sesión de este Comité.

Para mayor detalle consultar la liga (4) siguiente:

http://www.saecampeche.org/4-sesion-ordinaria-comite-coordinador-2020/

Ilustración 1. Cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno, 14 diciembre 2020

- **El 17 de marzo de 2021, se realizó la Primera Sesión Ordinaria, mismo donde se tomaron los acuerdos siguientes:**

ACUERDO 01/CC/2021

Se aprueba que se realice una sesión extraordinaria para la aprobación de la Política Estatal

Anticorrupción con la participación de otros actores involucrados en la PEA.
ACUERDO 02/CC/2021
Se aprueban los lineamientos para regular las acciones del Comité Coordinador

Para mayor detalle consultar la liga (5) siguiente: http://www.saecampeche.org/1-sesion-del-comite-coordinador-17-mzo-2021/

Ilustración 2. Primera Sesión Ordinaria, CC 2021

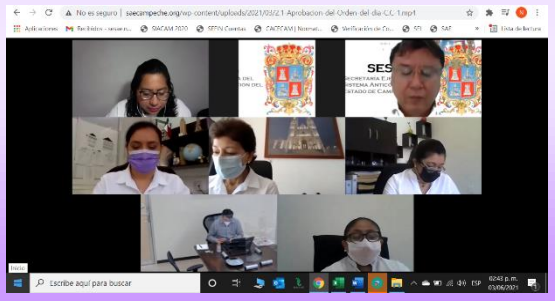

Sesiones y Acuerdos del Comité Coordinador		
No. Sesión	**Total de acuerdos**	**Acuerdos cumplidos**
3ra. Sesión Ordinaria 2020	4	4
1ra. Sesión Extraordinaria 2020	1	1
4ta. Sesión Ordinaria 2020	4	4
1ra. Sesión Ordinaria 2021	2	1
Total	14	13

Gráfica 1. Acuerdos del Comité Coordinador

El acuerdo en proceso es el siguiente:

No. De acuerdo	Acuerdo
01/CC/2021	Se aprueba que se realice una sesión extraordinaria para la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción con la participación de otros actores involucrados en la PEA.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento al artículo 19 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el 29 de julio del 2020, tomó posesión la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam, como nueva presidenta del Comité de Participación Ciudadana para el periodo 2020-2021.

Ilustración 3. Toma de posesión de la Presidenta del CPC, 20202-2021

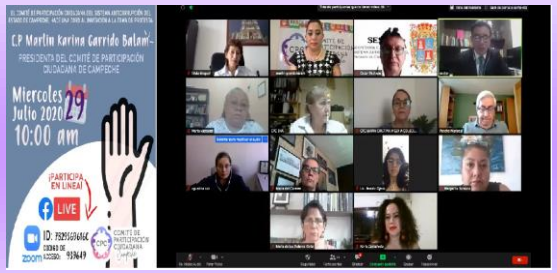

Asimismo, el 19 de octubre del 2020, se realizó la Sesión Ordinaria Publica, del Pleno de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana, en la cual se designó al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, para el periodo 2020-2025.

Ilustración 4. Sesión Ordinaria Pública de la Comisión de Selección, 2020

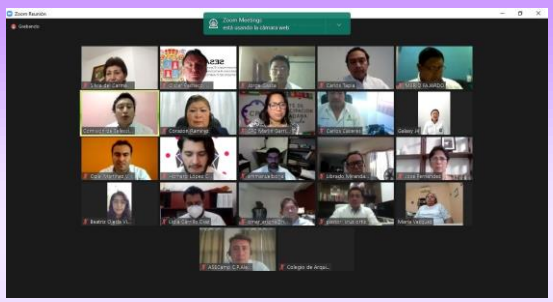

Desarrollo de Actividades

Coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción

1.- Actividades colegiadas con el Comité Coordinador del SNA

Se han celebrado reuniones con la titular de la Secretaria de la Función Pública, la C. Dra. Irma Eréndira Sandoval, así como con su personal, en reuniones de trabajo y pláticas; asimismo, con la Auditor Superior de la Federación por medio de su titular el Mtro. David Colmenares Paramo, en el mes de noviembre de 2020 se tuvo un seminario de auditoria.

2.- Actividades con la Comisión de Selección del SNA

Se han vinculado y coordinado entre los integrantes de la comisión de selección del sistema anticorrupción estatal y el Mtro. Adán Córdova Trujillo, integrante del Comité de selección del Sistema nacional anticorrupción, para dar a conocer los requerimientos necesarios para las convocatorias a los nuevos integrantes para los CPC´S.

Tabla 1. Comité de Selección

FECHA	Ente	OBJETO
26/10/2020	CS	Designación del nuevo integrante del CPC Campeche el DR. JORGE GASCA SANTOS, 2020-2025, quinto integrante del Comité de Participación Ciudadana por parte de la Comisión de Selección .
26/03/2021		Reunión con Adan Córdova Trujillo Integrante del Comité de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción.
8/08/2021	CS	.La Presidenta Marlin Karina Garrido Balam y Beatriz Ojeda Vidal, Maria del Socorro Vàzquez García, Pastor Cruz Ortiz y Jorge Gasca Santos, integrantes del Comité de Participación ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, participaron en el evento realizado por los integrantes del Comité de Selección, Ceremonia de presentación de la Convocatoria del Proceso de selección 2021 para seleccionar al próximo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado

3.- Junta de Presidentes del CPC de la Red

Se han llevado once (11) reuniones virtuales mensuales ordinarias y una reunión extraordinaria, con los 32 Presidentes de los CPC´s de la red del SNA, donde se abordaron distintos temas bajo un orden del día con el fin de darle solución.

Ilustración 5. Reunión de presidentes de la Red de CPC, 2020

4.- Actividades con el Comité de Participación Ciudadana del SNA

Se ha vinculado con la Presidenta del CPC del SNA, la C.P. Rosa María Cruz Lesbros (febrero 2020- febrero 2021) en cuatro actividades, una, en la toma de protesta de Marlin Karina Garrido Balam como presidenta del CPC, la segunda participación en el evento protocolario donde se dio a conocer los ocho foros ciudadanos regionales en el Estado de Campeche para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción, entre otras actividades.

No menos importante, se realizaron más actividades, mismas que se señalan a continuación:

Acciones con Comités Coordinadores Homólogos en otros Estados, Homólogos de la Red de COC de los Sistemas Anticorrupción locales, Comisiones de la Red de CPC,s del SNA, Comisión de integración a los municipios, Comisión jurídica, Comisión de vinculación, Comisión de educación, Comisión de género, Gobierno abierto, Actividades colegiadas con el CPC´s, etc.

Ilustración 6. CPC Campeche - CPC Nacional

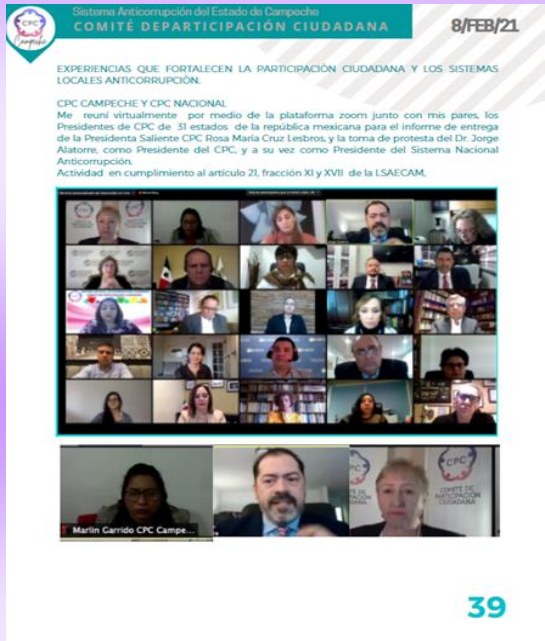

Coordinación con el Sistema Local Anticorrupción

1.- Actividades colegiadas con el órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado

Durante el año de 2020 se realizaron 2 sesiones ordinarias, en septiembre y en diciembre, dentro de las cuales se aprobaron los informes financieros y presupuestales del trimestre abril-mayo, y julio-septiembre de la Secretaría Ejecutiva. Así mismo en el año 2021, se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias, una en marzo para aprobar el informe financiero y presupuestal del trimestre octubre-diciembre 2020, y otra en junio para aprobar el trimestre enero-marzo.

2.- Actividades colegiadas con el Comité Coordinador

Se han realizado asambleas ordinarias y extraordinarias, reuniones de trabajo para elaborar el Plan Anual de Trabajo y la Construcción de la PEA, conferencias, conversatorios, jornadas y foros ciudadanos para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción y con los enlaces que han nombrado.

3.- Actividades Coordinadas con los integrantes del Comité Coordinador

Se han llevado a cabo reuniones con los integrantes de comité coordinador, mismo donde se resalta lo siguiente:

Reunión de trabajo para dar seguimiento y establecer actividades del programa anual del CC, y algunas observaciones y sugerencias a la misma, así mismo se llevó a cabo entre pares un conversatorio denominado “LA IMPORTANCIA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS” con la titular de la fiscalía, la Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortíz, con la participación de la Presidenta del CPC del SNA la Mtra. Rosa María Cruz Lesbros y la abogada postulante Dra. Erika Barony Vera.

Reunión con el Auditor Superior, el Mtro. Jorge Alejandro Arcila R de la Gala para acordar los términos y fechas de la participación coordinada en las conferencias que se propusieron en el programa de trabajo del comité coordinador.

Reunión por medio del magistrado y comisionado del consejo de la judicatura del Estado de Campeche, el Mtro. Leonardo Cu Pensabé, para informarnos de las actividades que ha venido realizando y dar seguimiento a las actividades establecidas en el programa

anual de trabajo del comité coordinador 2021.

Dos reuniones con los tres magistrados en la cual nos dieron información a los integrantes del CPC, sobre las actividades que están desarrollando en lo que concierne a la prevención y combate a la corrupción.

Tres reuniones con el Pleno Lic. José Echavarría Trejo, Comisionado Presidente, y los comisionados Lic. Manuel Osorno Magaña y CP Rosa Francisca Linares Segovia, y con la Secretaria Ejecutiva la Mtra. Teresa Dolz Ramos, para acordar los términos y fechas de la participación coordinada en las conferencias que se propusieron en el programa de trabajo del comité coordinador, otra de las reuniones fue con el pleno y como invitada a la DIP.

Tres reuniones presenciales, una virtual con la Mtra. Lidia Carrillo Diaz titular de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECONT); en las que se abordaron diversos temas del sistema estatal anticorrupción, hasta el tema de sistema de información estatal y declaraciones patrimoniales, así mismo se ha mantenido una comunicación constante con su personal para dar atención a diversos temas del Comité Coordinador.

4.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Se coordinó una actividad con el Secretario técnico de la Secretaria Ejecutiva del SAEC para un conversatorio sobre la construcción de la PEA, en conjunto con el Secretario técnico de Tlaxcala, se invitó al CPC de Hidalgo y al Secretario técnico para que nos compartieran los avances de su Política Estatal Anticorrupción.

Entre otras actividades de las cuales resaltan, vinculación y coordinación con el Comité de Selección, Comisión ejecutiva, etc.

Coordinación con los Municipios

1.- Coordinación para participar en los foros regionales ciudadanos

Se invitó a los 11 municipios para que participaran en los ocho foros para la construcción de la PEA, así mismo en una segunda vinculación, así mismo se le s han invitado a las diversas actividades: conversatorios, jornadas, diálogos ciudadanos, foros y paneles que desarrolla el comité de participación ciudadana, así como a la Jornada que se organizó el CPC con el Colegio de Contadores públicos de ciudad del Carmen sobre el tema, los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030.

2.- Coordinación con la comisión de integración a los municipios

En el mes de marzo , se desarrolló una agenda presencial trabajo del 23 al 28 de marzo de 2021, en coordinación con la Comisión de Integración de Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional del Sistema Anticorrupción, en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche como integrante de esa comisión, con la finalidad de que los municipios se sumen al Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

En las visitas a los siete municipios del estado de Campeche, Calkiní, Campeche, Carmen, Calakmul, Escárcega, Hopelchén, se presentaron tres (3) propuestas desarrolladas en la comisión, dado que la de seguridad pública, en el estado se maneja el Mando único a cargo del Estado: sobre la Integridad en el servicio público, Marco

Integrado de Control Interno y Certificación de Contralores, ésta última para profesionalizar al personal y reducir la corrupción en el trabajo público; y se les vinculó para ofrecerles capacitación en temas relacionadas al sistema anticorrupción.

Ilustración 7. Visita a los municipios de Campeche

Ilustración 8. CPC SNA - SESAE

El CPC y su vinculación con los Sectores Sociales

1.- Sesiones ordinarias y extraordinarias

Las actividades que se han desarrollado con el Comité de Participación Ciudadana, es a partir del 29 de julio de 2020 al declararse instalado en sesión ordinaria. Los temas más relevantes que se ha visto, Mecanismo de queja, conformación de la red ciudadana, la institucionalización del CPC para que cuente con una página y las redes sociales y se cuente con un logotipo, vinculación con los cuatro sectores para poder contactar a los ocho ponentes de los ocho foros regionales para la construcción de la PEA.

Durante el año de 2020 se han realizado 11 sesiones ordinarias y en el año 2021 se llevaron a cabo 14 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinaria.

Ilustración 9. Sesiones Ordinarias del CPC

2.- Reuniones de Trabajo

En el año 2020 se realizaron siete (7) reuniones de trabajo los integrantes del Comité de Participación ciudadana, en alcance a las sesiones ordinarias; y en el año 2021, once (11) reuniones de trabajo para diversos temas, principalmente para la iniciativa 3 de 3.

Ilustración 10. Reuniones del Trabajo del CPC

3.- Institucionalización

Página web. En el año de 2020, se logró obtener el sitió web, la página de internet http://cpccampechemx.org, donado por la asociación civil Renovación Campechana, para poder publicar todas las acciones que se desarrollen.

Ilustración 11. Página oficial del CPC

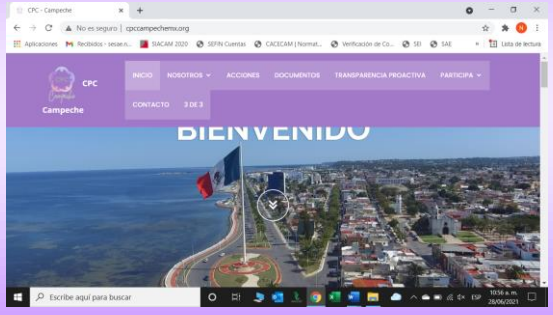

Logotipo. Se encuentra en proceso de creación, con una institución educativa, el Instituto de Estudios Superiores René Descartes (ITES), quien en el marco de la firma de carta de intención, nos apoya para efectuar entre sus alumnos una convocatoria para el diseño del logotipo del CPC, en virtud de no contar con uno.

Promoción y difusión. Se apertura una cuenta social de twitter y en instagram, y se alimenta con contenido de la fan page[1] de facebook, @cpccampeche relativo a los temas de participación ciudadana y anticorrupción. Se difunden las actividades vinculación y coordinación con los sistemas locales anticorrupción que van desarrollando por el CPC.

Ilustración 12. Facebook, CPC Campeche

4.- Compromisos mediante la firma de cartas de intención con cuatro sectores.

Se han firmado 14 cartas de intención con: gobierno, asociaciones civiles, colegios de profesionistas y el sector educativo. Previo a estas firmas, ya se contaba con 4 cartas de intención firmadas en el periodo anterior, firma con el Colegio de Contadores de Ciudad del Carmen, Instituto Campechano, CECYTEC y Consejo Coordinador de Campeche (CCE).

Asociaciones civiles

Carta de Intención con EXPLORA, CENIFOR, CONCEPP, UINIC-UINIC, Representantes de personas con discapacidad etc.

[1] *La Fanpage es una página creada especialmente para ser un canal de comunicación (fan page = página para fans, en traducción literal).*

Ilustración 13. Firma de carta intención, CENIFOR

Ilustración 14. CPC Campeche - Colegio de Arquitectos

Sector Gubernamental

Carta de Intención con el Tribunal de Justicia del Estado, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Instituto Nacional Electoral de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, etc.

Ilustración 15. CPC Campeche - INE Campeche

Sector Académico

Carta de Intención con la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el Instituto de Estudios Superiores “Rene Descartes”, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Internacional Iberoamericana, Universidad Hispanoamericana, Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, etc.

Ilustración 16. Firma de Carta Intención, UNACAR

Proyectos de Participación Ciudadana

1.- Foros regionales para la Política Estatal Anticorrupción

Para iniciar la construcción de la Política Estatal Anticorrupción en Campeche se realizó el 14 de octubre de 2020 un evento protocolario para darle mayor difusión a ocho foros regionales que se realizaron en 4 zonas en el estado de Campeche, zona Campeche, Sur: Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada; zona Norte: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Hopelchén, y la zona de Carmen.

Tabla 2. Pasos para la construcción de la PEA

FECHA	CPC DE LA RED	OBJETO
14/10/2021		Evento Protocolario de inicio de la la construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
28/10/2020	4 sectores	ZONA CAMPECHE. 1er Foro Regional Ciudadanos para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
29/10/2020	4 sectores	ZONA CAMPECHE. 2do Foro Regional Ciudadanos para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
4/11/2020	4 sectores	ZONA SUR, Escárcega, Champotón, Calakmul, Palizada, Candelaria. 3er Foro Regional Ciudadanos para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
5/11/2020	4 sectores	ZONA SUR, Escárcega, Champotón, Calakmul, Palizada, Candelaria. 4to Foro Regional Ciudadanos para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
11/11/2020	4 sectores	ZONA NORTE. Tenabo, Hecelchakán, Hopelchén, Calkiní y Dzibalché, a. 5to Foro Regional Ciudadanos para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
12/11/2020	4 sectores	ZONA NORTE. Tenabo, Hecelchakán, Hopelchén, Calkiní y Dzibalché, a. 6to Foro Regional Ciudadanos para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
18/11/2020	4 sectores	ZONA CARMEN, 7mo Foro Regional Ciudadanos para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA
18/11/2020	4 sectores	ZONA CARMEN, 8vo Foro Regional Ciudadanos para Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

Ilustración 17. Invitación a los foros regionales

2.- Grupo Impulsor para la iniciativa 3 de 3

El Comité de participación ciudadana conformó al grupo impulsor de la INICIATIVA CIUDADANA “3DE3, POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE, con el apoyo de Transparencia Mexicana a través de su

Director Ejecutivo, DR. Eduardo Bohórquez López, para vincularnos con Órgano garante de Jalisco para que nos donará la plataforma que contiene el micrositio que aloja la #3de3 que permite que las y los candidatos a un puesto de elección popular en Campeche, presentaran de manera voluntaria su declaración patrimonial, de intereses y la fiscal.

El grupo impulsor, busca que las y los candidatos a un cargo de elección popular presenten y hagan públicas sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal ante los más de 690 mil electores aproximadamente, que pueden participar en la jornada electoral del 6 de junio en el Estado de Campeche, su publicidad en este proceso es clave para conocerlos mejor, conocer los intereses que puedan entrar en conflicto con su función pública y emitir un voto mejor informado. Coadyuva a la construcción de la confianza ciudadana y de la promoción de acciones puntuales que fortalezcan la cultura de la transparencia y de la integridad pública. Busca contribuir a la reflexión ciudadana durante el proceso electoral para ejercer un voto razonado el primer domingo de junio de 2021.

El grupo impulsor apoya e impulsa al "Iniciativa 3 de 3 por la Integridad Electoral en Campeche", contempla, 1. Declaración Patrimonial, 2. Declaración de Intereses, 3. Declaración Fiscal. Es decir, que permite transparentar y contribuir a un ejercicio de rendición de cuentas al permitir que la ciudadanía pueda identificar el patrimonio (1), los eventuales conflictos de intereses personales que no se contrapongan con los intereses públicos (2) y el cumplimento de los compromisos fiscales (3) de las y los candidatos; de igual manera, permitirá que la ciudadanía pueda conocer las propuestas de los futuros funcionarios públicos para fortalecer la integridad pública (4)

El grupo impulsor que se instaló se comprometen con la sociedad campechana, haciendo un llamado e invitación a la ciudadanía en los sectores: académico, empresarial, gubernamental, grupos de profesionistas, asociaciones civiles y en general a la sociedad campechana a que se sumen a este grupo.

Se realizaron dos firmas de adhesión al grupo impulsor, el 23 de abril de 2021 la primera y la segunda el 19 de mayo de 2021, para que fortalezca en sumar a más voluntarios, se difunda, promueva, brinde asesoría, acceda a la plataforma para monitorear y sensibilice sobre las acciones que se realicen de la iniciativa 3 de3; así mismo invitar a los partidos políticos para que colaboren y arropen de manera moral esta iniciativa y desdoblen con las y los candidatos que militan en sus partidos, así mismo incentiven y promuevan la participación para que de manera voluntaria apoyen presentando voluntariamente la declaración 3 de 3, que contribuyó para abonar a la de confianza del ciudadano para que el día de la elección se emitiera un voto razonado producto de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

3.- Iniciativa 3 de 3, por la integridad electoral del Campeche

El Comité de participación Ciudadana, a través de su Presidenta del CPC, en reuniones de los Presidentes de otros CPC de los 32 Estados en el mes de enero, conoció del proyecto del micrositio que alojaría la #3de3, declaraciones patrimoniales, de conflictos de interés y la fiscal, a través de la Presidenta del CPC de Jalisco Dr. Lucia Almaraz Cáceres, que el Órgano Garante de Jalisco en conjunto con el apoyo e impulso de

Transparencia Mexicana a través de su director Eduardo Bohórquez y su equipo de trabajo desarrollaron, en la referida reunión ofreció de manera gratuita proveer el micrositio con el código fuente a todos los participantes, para que en caso de que así lo valorarán cada uno de los Presidentes de los CPC, y lo instalaran a través de sus órganos garantes o instituciones electorales locales, la finalidad que desde lo local lo implementarán, pero en principios de cuentas lo primero que tendría que hacer cada CPC, debía conformar un grupo impulsor, instalarlo y darlo a conocer a la sociedad, de esta iniciativa ciudadana, que dicha surge justamente de la obligatoriedad que el Estado de Jalisco tiene por medio de su ley electoral que le impone a las y los candidatados a un puesto de elección popular, sin embargo dicha obligatoriedad no implicaba contar con una plataforma, y en ese sentido desarrollan el micrositio que ofrecieron a los otros CPC, para que en conjunto con el Órgano Garante y el Instituto electoral local pudieran alojar ese micrositio, que con el apoyo de su grupo impulsor se diera a conocer la iniciativa.

En este sentido en el mes de febrero y marzo varios CPC de diversos estados estuvieron firmando convenio con el Órgano Garante de Jalisco para que les donaran el micrositio, y el CPC Campeche en el mes de marzo recibe la información personalizada por un promotor e impulsor de la iniciativa, el Mtro. Adán Córdova Trujillo, y a principios de abril, el Dr. Eduardo Bohórquez López, Director ejecutivo de Transparencia Mexicana vía virtual, nos da conocer al grupo impulsor, con detalle de que se trata la iniciativa que se desarrolló desde 2014 por esta organización, así mismo nos indica los pasos para el completar el proceso hasta tener instalado el micrositio, estableciendo los contactos para comunicación con el Órgano Garante de Jalisco, a través de Transparencia Mexicana, para adherirnos a la Carta de intención que entre esos dos entes, además que señala los requerimientos mínimos para poder avanzar hasta culminar el proceso.

En el mismo mes de abril, se amplía el grupo impulsor, para integrarlos con los colegios de contadores públicos de ciudad del Carmen, Campeche, Colegio de Arquitectos, Colegio de Abogados, asociaciones civiles, así como académicos.

El CPC de Campeche tras diversas reuniones con el Órgano Garante del Estado de Campeche y el Instituto Electoral del Estado de Campeche para proponerle la iniciativa ciudadana por LA INTEGRIDAD ELECTORAL DE CAMPECHE, para que este micrositio donado por el Órgano Garante de Jalisco y Transparencia Mexicana pudiera ser alojado en la página de alguna de las dos. La cual, por razones que cada uno de ellos expusieron no fue posible, por lo que el CPC de Campeche tomó la decisión en conjunto con el GRUPO IMPULSOR que se aloje en la página del CPC, en la siguiente liga: http:/cpccampechemx.org

La “Iniciativa 3 de 3 por la Integridad Electoral en Campeche”, contempla, 1. Declaración Patrimonial, 2. Declaración de Intereses, 3. Declaración Fiscal y 4. Propuestas de integridad. Es decir, que permite transparentar y contribuir a un ejercicio de rendición de cuentas al permitir que la ciudadanía pueda identificar el patrimonio (1), los eventuales conflictos de intereses personales que no se contrapongan con los intereses públicos (2) y el cumplimento de los compromisos fiscales (3) de las y los candidatos; de igual manera, permitirá que la ciudadanía pueda conocer las

propuestas de los futuros funcionarios públicos para fortalecer la integridad pública (4).

Ilustración 18. Candidatos de partidos políticos participando en la Iniciativa "3 de 3 por la Integridad"

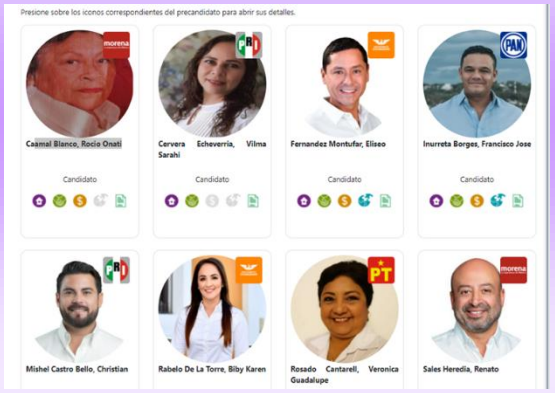

4.- Jornadas de prevención y combate a la corrupción con profesionistas

Se realizaron jornadas para la de prevención y combate a la corrupción con profesionistas que tiene el primer contacto con información, de las cuales destacan: Agenda 2030. Las dimensiones de los objetivos del desarrollo sostenible: educativa, social, económico y ambiental; la contaduría pública en la prevención y combate a la corrupción, sus retos y oportunidades.

Ilustración 19. Actividad por el día del Contador

Para mayor información sobre el informe del CPC, consultar la liga siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-RESUMIDO-CPC-ANUAL-CPC-INDICE.pdf

INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DE LA SESAE

ÓRGANO DE GOBIERNO

El Órgano de Gobierno está integrado por los miembros del Comité Coordinador y es presidido por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, y tendrá las atribuciones indelegables previstas en el artículo 67 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche. Para desahogar los asuntos de su competencia, en el periodo de junio 2020 a mayo 2021, llevó a cabo 4 sesiones ordinarias con la finalidad de fijar acuerdos y tomas las decisiones correctas. Cabe mencionar que siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias como consecuencia de la pandemia causada por el virus del SARS-COV2 (COVID-19), las sesiones se llevaron a cabo de forma virtual. En este sentido las sesiones que se llevaron a cabo en el periodo comprendido de julio de 2020 a mayo de 2021 fueron las siguientes:

- **El 24 de septiembre de 2020, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria, los acuerdos fueron los siguientes:**
  ACUERDO 10/OG/2020
  Respecto a la solicitud de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de participar en las reuniones del Órgano de Gobierno, es aprobada por unanimidad de votos de los integrantes participantes, que solo pueden participar los integrantes que señala expresamente el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, sin embargo, excepcionalmente, y siempre que se apruebe en el seno de dicho Órgano, podrán participar como invitados.
  ACUERDO 11/OG/2020
  Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes participantes, toda vez que, la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado señala que, no pueden ser aprobados, sino solo presentados los Informes Presupuestales del Primer y Segundo Trimestre, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. Debiendo realizarse también las sugerencias que, manifestó el Titular de la Auditoría Superior del Estado.
  Para mayor detalle consultar la liga siguiente:
  http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/01/Acta-de-la-tercera-sesion-ordinaria-2020-O.G..pdf

Ilustración 20. Tercera Reunión Ordinaria del Órgano de Gobierno, 2020

- **El 14 de diciembre del 2020, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria, mismo donde se tomaron los acuerdos siguientes:**
  ACUERDO 12/OG/2020
  Se aprobó por mayoría de votos el informe presupuestal del tercer trimestre de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
  ACUERDO 13/OG/2020

Se aprobó por unanimidad el Presupuesto para el ejercicio 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Campeche, así como su estructura orgánica y los contratos del Comité de Participación Ciudadana en las mismas condiciones que el ejercicio 2020.

ACUERDO 14/OG/2020

Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno para el ejercicio 2021.

Para mayor detalle consultar la liga siguiente: http://www.saecampeche.org/?page_id=4927&preview=true

Ilustración 21. Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, 2020

- **El día 17 de marzo de 2021, se realizó la Primera Sesión Ordinaria, mismo, donde se tomaron los acuerdos siguientes:**

  ACUERDO 01/0G/2021

  Se aprueba el informe del cuarto trimestre del ejercicio 2020 de la SESAE

  ACUERDO 02/OG/2021

  Concertar reunión con la Titular de la SECONT para tratar el tema presupuestal de la dictaminación de los informes anuales por un despacho externo.

  Para mayor detalle consultar la liga siguiente: http://www.saecampeche.org/1-sesion-del-organo-de-gobierno-17-mzo-2021/

Ilustración 22. Primera Sesión Ordinaria, OG 2021

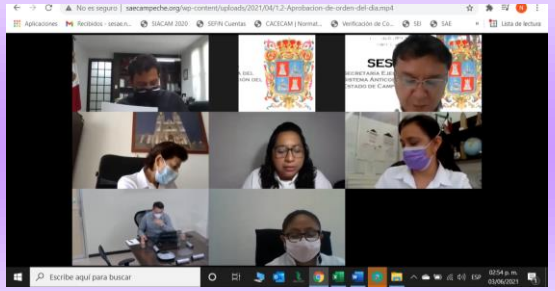

Sesiones y Acuerdos del Órgano de Gobierno		
No. Sesión	**Total de acuerdos**	**Acuerdos cumplidos**
3ra. Sesión Ordinaria 2020	2	2
4ta. Sesión Ordinaria 2020	3	3
1ra. Sesión Ordinaria 2021	2	2
Total	8	8

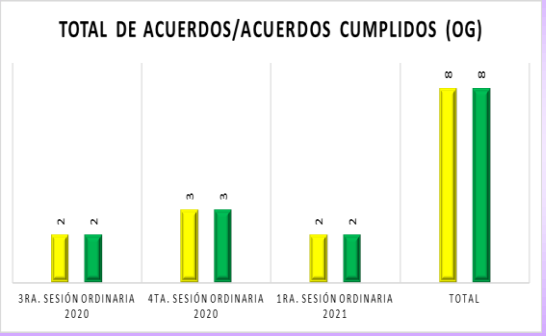

Cabe mencionar que el artículo 67, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, señala lo siguiente:

"Aprobar los programas y presupuestos de las entidades paraestatales, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. En lo tocante a los presupuestos y a los programas financieros, con excepción de aquellos

incluidos en la correspondiente Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, bastará con la aprobación del Órgano de Gobierno respectivo;”.

Siendo la Secretaría Ejecutiva del SAEC la encargada de administrar y rendir cuentas de dichos programas y presupuestos.

Ilustración 23. Sesión del órgano de Gobierno, aprobación del Presupuesto 2021 de la SESAE

SECRETARÍA TÉCNICA

Para el ejercicio fiscal 2020, el monto aprobado por el Órgano de Gobierno fue de $4´763,514.00 (cuatro millones setecientos sesenta y tres quinientos catorce pesos 00 M/N), por lo que en el Primer Informe Anual del CC 2019-2020 se informó lo ejercido en el periodo del 01 de enero del 2020 al 30 de junio del mismo año, quedando pendiente por informar el resumen financiero del periodo del 01 de julio del 2020 al 31 de diciembre del mismo año, mismo que se presenta a continuación.

Tabla 3. Avance Financiero 2020 (01 junio al 31 diciembre)

CAPITULO	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	RECIBIDO	PAGADO	POR PAGAR	POR EJERCER
1000*	Servicios Personales	2,616,680.00	2,543,630.88	1,287,164.75	1,287,164.75	0.00	119,742.23
2000	Mteriales y Suministros	240,334.00	154,121.92	0.00	118,074.14	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	464,000.00	468,903.65	239,581.57	280,526.23	0.00	0.00
3311	Honorarios de integrantes del CPC	1,202,500.00	1,210,147.59	580,147.59	580,147.59	0.00	0.00
5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	240,000.00	281,089.96	41,089.96	44,830.53	0.00	0.00
	TOTAL	4,763,514.00	4,657,894.00	2,147,983.87	2,310,743.24	0.00	119,742.23

**Nota: los recursos del capítulo 1000 son administrados por la SAIG*

Gráfica 2. Avance financiero (junio 2020 - diciembre 2020)

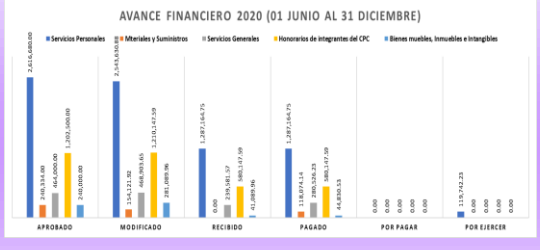

Es importante mencionar que el monto por ejercer (capitulo 1000) hasta el 31 de diciembre fue de $119,742.23 (ciento diecinueve mil setecientos cuarenta y dos pesos con 23 centavos), monto que la SAIG devuelve de forma directa a la Secretaría de Finanzas.

Para el ejercicio fiscal 2021, se elaboró el anteproyecto de presupuesto de la SESAE, mismo que fue presentado al Órgano de Gobierno para su revisión y aprobación. En virtud de lo anterior, el 05 de enero del 2021, la Secretaría de Finanzas nos hizo llegar un oficio con número SF03//PP/PRE/0087/2021, comunicando el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2021 a esta Secretaría.

A continuación, presentamos una comparación entre el presupuesto solicitado y el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado de Campeche:

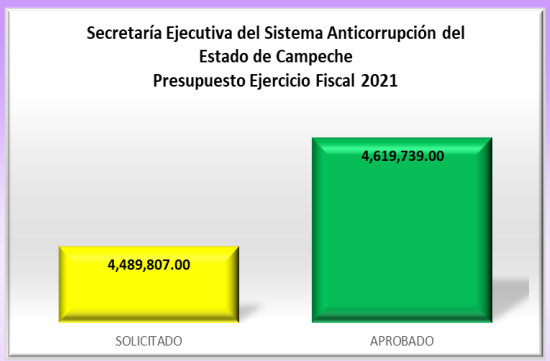

En virtud de lo anterior, se informa el resumen financiero del 01 de enero del 2021 al 31 de mayo del mismo año.

Tabla 4. Avance financiero 2021 (01 enero – 31 mayo)

CAPITULO	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	RECIBIDO	PAGADO	POR PAGAR	POR EJERCER
1000*	Servicios Personales	2,680,312.00	2,680,312.00	937,981.82	937,981.82	0.00	1,742,330.18
2000	Mteriales y Suministros	64,800.00	64,800.00	28,000.00	0.00	28,000.00	64,800.00
3000	Servicios Generales	601,921.00	601,921.00	252,405.00	177,832.21	74,572.79	424,088.79
3311	Honorarios de integrantes del CPC	1,260,000.00	1,260,000.00	525,000.00	525,000.00	0.00	735,000.00
5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	12,706.00	12,706.00	12,705.00	0.00	12,705.00	12,706.00
	TOTAL	4,619,739.00	4,619,739.00	1,756,091.82	1,640,814.03	115,277.79	2,978,924.97

**Nota: los recursos del capítulo 1000 son administrados por la SAIG.*

- ***Unidad de Vinculación, Evaluación y Administración***

Se supervisó el seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno.

Se elaboraron los reportes mensuales de julio de 2020 a mayo de 2021 para dar seguimiento a los compromisos de la SESAE, elaborando las actas correspondientes como evidencia de los acuerdos tomados.

Se dio seguimiento a la elaboración del Manual de Organización de la SESAE, en tal virtud, el 28 de septiembre del 2020, con oficio SAIG04/SSIG/DC/0468/2020, se dio el visto bueno de este documento, mismo que fue turnado con oficio SE/2020/104 al Periódico Oficial del Estado para dar seguimiento a su publicación.

Se supervisó la elaboración del Anteproyecto del Programa Presupuestario 2021 de la SESAE, mismo que fue capturado en el SIACAM, enviado física y electrónicamente al titular de la Secretaría de Finanzas para su revisión. En virtud de lo anterior, el 29 de diciembre del 2020 se publica en el Diario Oficial del Estado la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, mismo donde se aprueba el presupuesto de esta Secretaría.

Se supervisó la descarga del diccionario de datos de los 3 Sistemas (S1, S2 y S3) con la finalidad de analizar dicha información y tomas las decisiones correspondientes.

Se supervisó el envío del borrador de la PEA a la Comisión Ejecutiva, mismo que fue aprobado y turnado al Comité Coordinador para su aprobación.

- ***Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción***

Participación en la metodología y desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción del Estado.

Se elaboró el calendario para la etapa de elaboración de la PEA, dicha etapa se conformó por Foros Virtuales y una Encuesta Ciudadana, cuyo objetivo principal era conocer la opinión y perspectiva de los ciudadanos en cuanto al tema de la corrupción.

El periodo para la aplicación de la Encuesta Ciudadana (en línea) y los foros virtuales fue del 18 de octubre del 2020 al 29 de noviembre del mismo año

Ilustración 24. Foros virtuales, Región Campeche

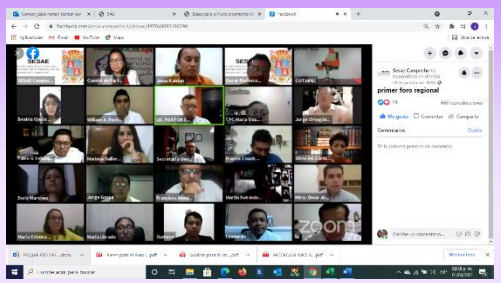

Ilustración 25. Participantes en la encuesta ciudadana, por municipio

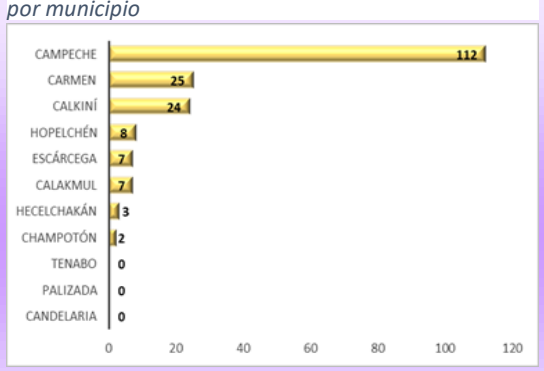

Se elaboró la propuesta de la PEA del Estado de Campeche, la cual fue turnada a la Comisión Ejecutiva y a la SESNA para su revisión y emisión de comentarios, una vez integradas las mejoras, se presentó el proyecto de la PEA al Comité Coordinador del SAEC quienes acordaron en el seno de sus funciones, aprobar la PEA en una sesión extraordinaria donde se tomen en cuenta a diversos actores sociales.

Como nota importante, la PEA fue alineada a la PNA y contextualizada a nuestra entidad federativa, quedando los ejes siguientes:

1. Combatir la Corrupción y la Impunidad,
2. Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder,
3. Mejorar la Gestión Pública y los Puntos de Contacto Sociedad-Gobierno, y
4. Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado en Prevención a la Corrupción.

Teniendo en total 4 ejes estratégicos, 10 objetivos y 40 prioridades, los cuales dieron la pauta para elaborar la Metodología para el diseño del Programa de Implementación de la PEA, mismo que fue revisada por la Comisión Ejecutiva de la SESAE y posteriormente será presentada al CC del SAEC.

Evaluaciones Trimestrales de los Objetivos y Metas de la SESAE

Con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas plasmadas por las Unidades Responsables de la SESAE, se llevaron a cabo evaluaciones trimestrales para dar seguimiento a los indicadores y tomar las decisiones correspondientes a fin de cumplir con lo programado para el ejercicio fiscal 2020.

El número total de metas programadas en el año 2020 fue de 24, logrando obtener 20 concluidas y 4 en proceso, alcanzando un porcentaje de cumplimiento general de 103.04%[2].

Para el ejercicio fiscal 2021, cada unidad responsable elaboró su programa anual de trabajo estableciendo un total de 19 objetivos y 20 metas, cuyas evaluaciones trimestrales se han realizado de manera oportuna, logrando tener 19 metas en proceso y 1 no iniciada, alcanzando hasta el momento (enero-mayo) un porcentaje de cumplimiento general de 24.14.

Es importante mencionar que, para dar cumplimiento oportuno a cada una de las metas, se realizan reuniones de seguimiento semanal con las Unidades Responsables, mismo que permiten conocer el grado de avance de cada área, así como la toma de decisiones y observaciones correspondientes.

[2] El porcentaje alcanzado superó el 100%, esto debido a algunas metas que fueron sobre pasadas, por lo que se analizaron los indicadores correspondientes para obtener oportunidades de mejora.

- ***Unidad de Tecnologías y Plataforma Digital***

Sistemas 1, 2 y 3

Con la finalidad de conocer el avance trimestral realizado por la SESAE, en el desarrollo e interoperabilidad de los Sistemas 2 y 3 del Sistema de Información, se envió el cuestionario trimestral de seguimiento para dichos sistemas (Sistema de Servidores Públicos que intervienen en contrataciones públicas y, Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados).

Participamos en el *Lanzamiento de un Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses* que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han desarrollado con la finalidad de seguir facilitando la implementación y estandarización de los datos de la Plataforma Digital Nacional (PDN), fuente de inteligencia para construir integridad y combatir la corrupción, a partir de grandes cantidades de datos.

Ilustración 26. Lanzamiento de un Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses

Actualmente se encuentra en elaboración el Mapeo del Estado de Campeche y los lineamientos para la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Información Local, por lo que una vez elaborado dichos documentos pasarán al Comité Coordinador para su aprobación.

Portal Web

Para mantener actualizado el portal web del SAEC, se cargaron de forma puntual cada uno de los documentos generados por los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado, así como la Secretaría Ejecutiva del Sistema. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad correspondiente y transparentar cada una de las acciones a todo aquel que quiera hacer uso de dicha información.

Ilustración 27. Portal Web del SAEC

Para más detalle consultar la liga siguiente:

http://www.saecampeche.org/

Redes Sociales

Mantener informado a los ciudadanos sobre las acciones que realizamos es de mucha importancia, por lo que, haciendo uso de las Redes Sociales, se han publicado un total de 56 boletines de forma oportuna en Facebook sobre cada una de las actividades que se han realizado en el periodo correspondiente.

Ilustración 28. Página oficial de Facebook.

Diseños Gráficos

Se apoyó a cada una de las áreas que así lo solicitaron en la elaboración de diseños gráficos. Logrando generar el diseño del documento de la PEA, así como el logotipo del mismo, los flayers correspondientes, el diseño del Informe Anual del CC.

- ***Unidad de Administración***

Recursos Financieros

De manera mensual se realizaron los pagos correspondientes a los integrantes del CPC (servicios profesionales), así como el pago al SAT de los ISR retenidos de los mismos.

Se realizó el anteproyecto del Programa Presupuestario 2021, mismo que fue capturado en el sistema SIACAM. Como resultado a dicha actividad, el 29 de diciembre del 2020 se publicó en el Diario Oficial del Estado, la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, donde se aprobó el presupuesto de esta Secretaría.

Una vez recibido el oficio de autorización del presupuesto 2021, se solicitó el recurso y se capturó en el Sistema SAACG.NET los movimientos referentes al mes.

Recursos Humanos

Con número de memorándum SE/UA/2020/00, se mandó a las UR de la SESAE un documento para conocimiento de las faltas administrativas que emite la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Toda la información referente a las prestaciones y deducciones que recibieron los empleados de la SESAE, reportes de retenciones e importes netos y control de expedientes del personal, se encuentran resguardados digitalmente en la carpeta de recursos humanos del área administrativa.

Se realizó la actualización anual de los expedientes del personal de la SESAE.

La responsabilidad de mejorar constantemente es un compromiso de la SESAE, por esta razón el personal participó en 4 cursos de capacitación impartido por el SAIG, adquiriendo un total de 21 constancias, mismas que se encuentran resguardadas en los expedientes correspondientes. Las capacitaciones recibidas fueron las siguientes:

La magia de las 5 S

Ortografía Básica

Redacción Básica

Redacción Intermedia

Ilustración 29. curso de redacción intermedia, 12-30 de abril 2021

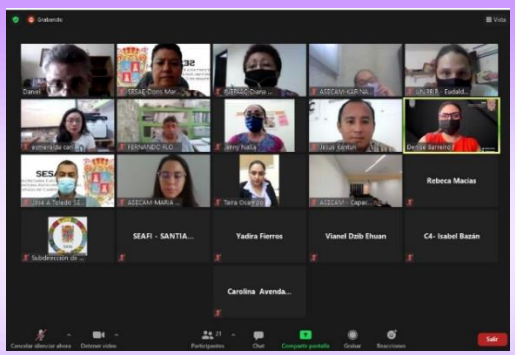

Otros cursos recibidos:

Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental.

Taller de Implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.Net.

Curso remoto en vivo de implementación del SAACG.Net.

Curso remoto en vivo de Bienes Patrimoniales del SAACG.Net.

Curso de procesamiento de información para subir a la Plataforma Nacional del INAI en cumplimiento de obligaciones de sujetos obligados.

Proceso de la Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal.

Protección de datos personales.

Documentos de seguridad.

Transferencia y destino final de la documentación.

Día Internacional de la Mujer. Feminismo Acceso a la Información y Derechos Digitales.

Segundo ciclo del Mecanismo Nacional de revisión entre pares en México.

Ilustración 30. Segundo Ciclo del Mecanismo Nacional de Revisión rentre pares en México (UNODC), 19 abril 2021

Recursos Materiales

El 18 de enero del 2021, se llevó a cabo la reunión del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con la finalidad de aprobar el Plan de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2021.

Ilustración 31. Comité de Adquisiciones de la SESAE

Se llevaron a cabo las compras de materiales para oficina, así como los pagos de servicios correspondientes.

Materiales y suministros: materiales de administración, alimentos y utensilios, botiquín, combustible, etc.

Servicios: Telefonía e internet, servicios bancarios, arrendamiento de inmueble, arrendamiento de vehículo.

Para mayor detalle, los documentos correspondientes se encuentran resguardados en el expediente físico de la oficina de la SESAE.

Ilustración 32. Arrendamiento del vehículo

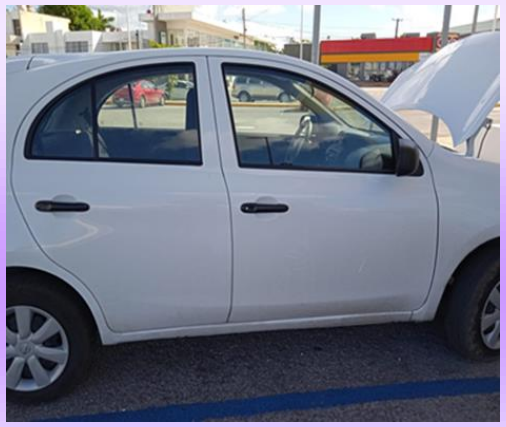

Ilustración 33. Instalación de gabinetes.

Ilustración 34. Instalación de logotipos

Ilustración 35. Material de oficina

Control Documental

Con la finalidad de llevar un control de los oficios recibidos y enviados de la SESAE, se controló de forma puntual cada documento emitido o recibido, enviando un total de 146 oficios y recibiendo un total de 76 oficios en el periodo de julio 2020 a mayo de 2021, generando un resguardo físico y digitalmente en las carpetas correspondientes.

- ***Unidad Jurídica***

Normatividad Jurídica

A fin de conocer el marco jurídico de la SESAE, se realizó la compilación de las leyes y reglamentos que sirven de marco jurídico al Sistema Anticorrupción del Estado, subiendo la compilación al Portal Web para disposición del público y entregando una copia a cada Unidad Responsable de la SESAE.

Ilustración 36. Apartado del marco jurídico en el Portal Web

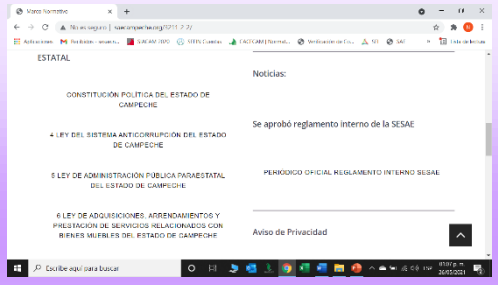

Documentación Jurídica

Se elaboraron los contratos correspondientes de los integrantes del CPC, dichos contratos se encuentran disponibles en:

http://www.saecampeche.org/3211-2-2/portal-transparencia/

Se realizaron las actas correspondientes de las sesiones realizadas por el Comité Coordinador del SAEC, el Órgano de Gobierno de la SESAE y la Comisión ejecutiva de la SESAE.

3 actas para el CC y la verificación de la carga de 2 videos (misma validez del acta) al Portal Web.

2 actas para del OG y la verificación de la carga de 2 videos (misma validez del acta) al Portal Web.

5 actas para la CE y 1 minuta de trabajo.

Convenios

Con la finalidad de organizar y desarrollar de manera conjunta proyectos y actividades académicas, culturales y de investigación de interés para ambas instituciones; así como contribuir a la formación integral del Prestador de Servicio Social para efectos de su formación académica, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y la Universidad Autónoma de Campeche, firmaron el "Convenio General de Colaboración Académica Científica y Cultural" y, el "Convenio de Colaboración en materia de Servicio Social".

Proceso de Entrega-Recepción

Con el fin de dar seguimiento al proceso de entrega-recepción, se llenó la matriz de procesos, así como la compilación electrónica de los documentos soporte de dicha matriz. Asimismo, asistimos a la capacitación para la entrega de claves y llenado del Sistema electrónico, donde se levantará el acta de la entrega-recepción.

- ***Unidad de Transparencia***

Comités

El 20 de agosto del 2020 se instaló Comité de Ética de la SESAE, así como el nombramiento de sus integrantes.

Ilustración 37. Instalación del Comité de Ética de la SESAE

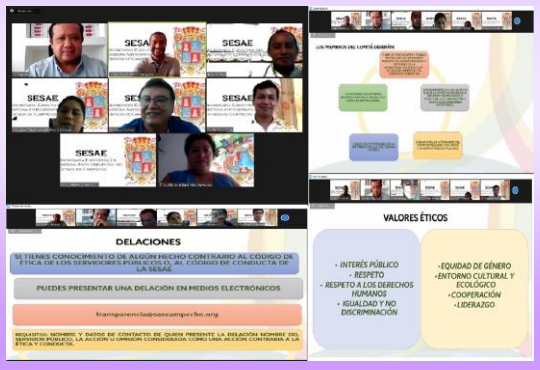

El 24 de agosto del 2020, se instaló el Comité de Seguridad e Higiene para implementar, vigilar y supervisar el cumplimiento de las medidas sanitarias para la reapertura de las actividades laborales de la SESAE.

El 29 de enero del 2021, se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Archivo de la SESAE.

El 10 de febrero del 2021, se realizó la primera sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

Plataforma Nacional del INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es el organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento de dos derechos fundamentales: el de acceso a la información pública y el de protección de datos personales.

En cumplimiento de lo anterior, el mes de enero del 2021, en coordinación con todas las UR de la SESAE, se subió a la Plataforma Nacional del INAI la información correspondiente al artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Plataforma del INFOMEX

Con el propósito de sistematizar el registro y gestión de solicitudes de información, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, el gobierno del DF, el INFODF y el IFAI, desarrollaron el sistema INFOMEX. En virtud de lo anterior, gestionamos las claves de acceso, mismo que nos ha permitido atender 36 solicitudes de los ciudadanos de forma oportuna en lo que va del año 2021.

Cumplimiento de las metas de la SESAE 2020-2021

Tabla 5. Cumplimiento de las metas, SESAE 2020

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE)				
Metas de la SESAE 2020				
Unidad	Objetivos	Meta	Cumplimiento de la unidad repecto al % general	% Pendiente por cumplir
Unidad de Vinculación, Evaluación y Administración (UVEA)	3	5	19.92%	0.91%
Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción (UE)	2	2	8.12%	0.20%
Unidad de Tecnología y Plataforma Digital (UTPD)	3	3	12%	0.00%
Unidad Administrativa (UA)	4	4	16.66%	0.00%
Unidad Jurídica y de Transparencia (UJT)	5	10	45.85%	-4.19%
Total	**17**	**24**	**103.04%**	**-3.08%**
		Total	**100%**	

Tabla 6. Avance de cumplimiento de las metas (enero-mayo), SESAE 2021

Avance de cumplimiento por Unidad Responsable (UR) 2021						
Unidad	Objetivos	Metas	Cumplimiento de la UR respecto al % general	% Esperado en el trimestre	% Pendiente por UR	% Esperado a alcanzar por UR
Unidad de Vinculación, Evaluación y Administración	4	4	3.33	3.75	16.67	20
Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción	2	3	2.5	2.5	12.5	15
Unidad de Tecnologías y Plataforma Digital	3	3	2.86	3.75	12.14	15
Unidad Administrativa	5	5	6	6.25	19	25
Unidad Jurídica y Transparencia	5	5	9.45	11.25	15.55	25
Total	19	20	24.14	27.5	75.86	100%

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control está limitado en sus atribuciones exclusivamente al control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva. En tal virtud, en el periodo de julio 2020 a mayo de 2021, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Participación en las reuniones semanales con las UR, para verificar los avances obtenidos en sus programas;
- Revisión de la documentación comprobatoria de los rubros de ingresos y egresos del periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de mayo del mismo año, así como del periodo del 01 de junio al 30 de septiembre del mismo año, generando los informes de resultados, y dando seguimiento a la observación pendiente;
- Participación en las 3 sesiones del Comité de Adquisiciones y verificación de las propuestas de los proveedores;

Entre otras que se encuentran detalladas en enlace siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-2021-OIC.pdf

COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva tiene a su cargo la generación de insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones. En virtud de lo anterior, en el periodo de junio del 2020 a mayo del 2021, la Comisión Ejecutiva llevó a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. En este sentido las sesiones que se llevaron a cabo en el periodo comprendido de julio de 2020 a mayo de 2021 fueron las siguientes:

- **El 09 de septiembre del 2020, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria, donde se tomaron los acuerdos siguientes:**

  ACUERDO 07/CE/2020

  Se aprueba por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias del año 2020, de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

  ACUERDO 08/CE/2020

  Se aprueba por unanimidad de votos, el programa para llevar a cabo la elaboración contextualizada de la Política Estatal Anticorrupción, con la participación ciudadana a través de Encuestas y Foros; así como presentar las fechas para la recalendarización de éstos, por parte de la Comisión Ejecutiva, el 14 de septiembre del año en curso.

  ACUERDO 09/CE/2020

  Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de diseño del logotipo de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, quedando pendiente por definir los colores que éste llevará, mismos que serán acordados por la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, a la brevedad.

  ACUERDO 10/CE/2020

  Se aprueba por unanimidad de votos, publicitar la Guía y el Diseño de la Política Anticorrupción del Estado de Campeche, aprobada el 30 de junio del 2020, por el Comité Coordinador de dicho Sistema. Por lo que se estará a la espera del boletín de promoción por parte de la Secretaría Ejecutiva, para remitir a la Secretaría Técnica, a más tardar el 14 de septiembre del año en curso.

  ACUERDO 11/CE/2020

  Se aprueba por unanimidad de votos, que la coordinación de estos temas y los subsecuentes relacionados con la Comisión Ejecutiva, serán realizados por la Licenciada Beatriz Ojeda Vidal, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, y Licenciado Oscar de Jesús Pacheco López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

  ACUERDO 12/CE/2020

  Se aprueba por mayoría de votos, la moción del Mtro. Pastor Cruz Ortiz, quedando dicho acuerdo como sigue: la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, podrá asistir como Invitada Especial a las reuniones de la Comisión Ejecutiva, previa invitación consensada por dicha Comisión, la cual no será parte integrante en las actas y consecuentemente en la suscripción de estas, por lo que, tampoco se plasmarían sus

comentarios en las actas, sin embargo firmaría la lista de asistencia de la sesión a la que fue invitada y asistiera en su caso. Quedando la votación de la manera siguiente: 3 votos a favor: Maestra María del Socorro Vázquez García; Licenciada Beatriz Ojeda Vidal; y Maestro Pastor Cruz Ortiz; y uno en contra, del Licenciado Oscar Pacheco López, quien se pronunciaba que asistiera en calidad de invitada especial, debiendo ser parte integrante del acta y por consecuencia firmar esta.

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:
http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2020/09/Acta-3ra-sesion-ordinaria-C.E.-09-sep-2020.pdf

Ilustración 38. Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, 2020

- **El 17 de septiembre del 2020, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria, tomando los acuerdos siguientes:**

ACUERDO 13/CE/2020

Se aprueba por unanimidad por votos la Estructura del Programa de la Planeación y Logística en la Contextualización de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, (Encuestas y Foros Ciudadanos).

ACUERDO 14/CE/2020

Se aprueba por unanimidad de votos, dividir el Estado de Campeche en 4 regiones, quedando como sigue: 1.- Campeche; 2.- Carmen; 3.- Región Sur (Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada) y 4.- Región Norte (Calkiní, Tenabo, Hecelchakán y Hopelchén), así como, realizar cuatro Foros en cada región, atendiendo a los sectores que conforman la sociedad: Académico, Gubernamental, Organizaciones Civiles, y Empresarial.

ACUERDO 15/CE/2020

Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Actividades para realizar los cuatros Foros Regionales: 1.- Campeche, del 05 al 09 de octubre del 2020; 2.- Carmen. Del 12 al 16 de octubre del 2020; 3.- Región Sur (Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada), del 19 al 23 de octubre del 2020; 4.- Región Norte (Calkiní, Tenabo, Hecelchakán y Hopelchén), del 26 al 30 de octubre del 2020; para la promoción en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, abarcando cuatro sectores a dirigirse: Académico, Gubernamental, Sociedad Civil y Empresarial.

ACUERDO 16/CE/2020

Se aprueba por unanimidad de votos, aplicar la Encuesta Ciudadana en línea, en materia anticorrupción, del 09 de octubre del 2020 al 07 de noviembre del 2020; que se realizará posterior a las fechas en que se lleven a cabo cada uno de los cuatro Foros Regionales: 1.- Campeche; 2.-

Carmen; 3.- Región Sur (Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul y Palizada) y 4.- Región Norte (Calkiní, Tenabo, Hecelchakán y Hopelchén), y en las fechas ya aprobadas, en el acuerdo anterior. Asimismo, se establece del 09 al 18 de noviembre del 2020, integrar, capturar y ordenar los resultados obtenidos de los Foros y Encuestas Ciudadanas.

ACUERDO 17/CE/2020

Se aprueba por unanimidad de votos realizar dos Reuniones de Trabajo de esta Comisión Ejecutiva, los días 23 de septiembre y 18 de noviembre del 2020, la primera para revisar el subprograma y su ejecución y la segunda para afinar los detalles y tomar los acuerdos correspondientes, en relación con los resultados obtenidos de los Foros y Encuestas Ciudadanas, realizados en los meses señalados, previa a la Sesión Ordinaria del 25 de noviembre del año en curso.

ACUERDO 18/CE/2020

Se aprueba por unanimidad de votos que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, entregará a la Comisión Ejecutiva, la información y datos duros con los que cuente, relacionados con los listados de planteles educativo, organizaciones civiles y empresariales; para considerarlos en las invitaciones a los Foros. Así como, la coordinación de los Foros y Sectores de la siguiente manera: Maestra María del Socorro Vázquez García, coordinará al Sector Sociedad Civil; Licenciada Beatriz Ojeda Vidal, coordinará al Sector Académico; Maestro Pastor Cruz Ortiz, coordinará al Sector Empresarial y Licenciado Oscar de Jesús Pacheco López, coordinará al Sector Gubernamental.

ACUERDO 19/CE/2020

Por último, se aprueba por unanimidad de votos, que la captura y sistematización de los resultados y conclusiones que se obtengan de los Foros y Encuestas, se realizarán del 09 al 18 de noviembre del presente año, a cargo de la Comisión Ejecutiva. Así como, el Subprograma para la Contextualización de la Política Anticorrupción del Estado de Campeche y la Ejecución del mismo.

Para mayor detalle consultar la liga siguiente: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2020/09/Acta-de-Sesion-Extraordinaria-C.E.-17-sep-2020.pdf

Ilustración 39. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, 2020

- **El día 17 de febrero de 2021, se realizó la Primera Sesión Ordinaria, cuyos acuerdos fueron los siguientes:**

ACUERDO 01/CE/2021

Se aprueba por unanimidad de votos, la Política Anticorrupción del Estado de Campeche, con la salvedad de incorporar las sugerencias del Mtro. Pastor Cruz Ortiz, y una vez dado cumplimiento a esta salvedad, deberá remitirse al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, para su revisión y en su caso aprobación.

ACUERDO 02/CE/2021

Se aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias 2021, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:
http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/03/ACTA-DE-LA-PRIMERA-SESION-CE-2021.pdf

Ilustración 40. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAE, 2021

- **El día 14 de abril de 2021 se realizó la Primera Sesión Extraordinaria, donde se tomaron los acuerdos siguientes:**

ACUERDO 01/CE/EXTRA/2021

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes asistentes, una reunión de trabajo para el próximo día 27 de abril del año en curso, a las 11:30 horas, para presentar los proyectos de los temas del Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2021, siguientes: 1.- El diseño de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción; 2.- Los Mecanismos de Coordinación con los Municipios y; 3.- Los Sistemas de Información Estatal 1, 2 y 3 para su enlace con la Plataforma Digital Nacional. Los temas 1 y 3 serán presentados por la Secretaría Ejecutiva y el tema 2 por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:
http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/Acta-de-la-primera-sesion-extraordinaria-14-abril-C.E.pdf

Ilustración 41. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, 2021

Para dar cumplimiento a los acuerdos, en el periodo de enero de 2021 a mayo del mismo año, la Comisión Ejecutiva realizó reuniones de trabajo de los temas relacionados con:

1. Elaboración del diseño de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción;

2. Establecimiento de los Mecanismos de Coordinación con los Municipios; y
3. Integración el Sistema de Información Estatal para su enlace con la Plataforma Digital Nacional.

Ilustración 42. Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva

Sesiones y Acuerdos de la Comisión Ejecutiva		
No. Sesión	**Total de acuerdos**	**Acuerdos cumplidos**
2da. Sesión Ordinaria 2020	2	2
3ra. Sesión Ordinaria 2020	6	6
1ra. Sesión Extraordinaria 2020	7	7
1ra. Sesión Ordinaria 2021	2	2
1ra. Sesión Extraordinaria 2021	1	1
Total	18	18

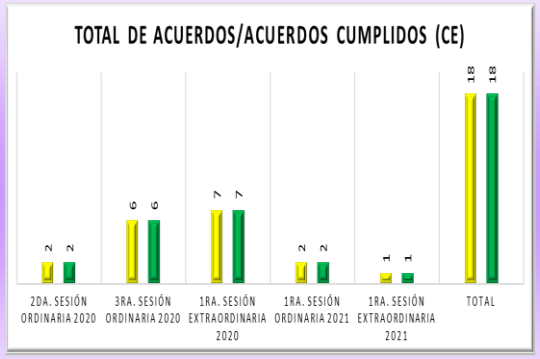

ANEXOS DE LOS INFORMES DE LAS INSTANCIAS DEL COMITÉ COORDINADOR

Se turnó con fecha 13 de mayo del 2020, oficio No. SE/2021/054 a los integrantes del Comité Coordinador, solicitándoles la información que estimen necesaria informar en cumplimiento al artículo 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Presidenta del Comité Coordinador

Ver página 21 del presente documento

Auditoría Superior del Estado de Campeche

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/ASE-AS-172-2021.pdf

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/FECCECAM-INFO-2020-2021.pdf

Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Anual-2020-2021-SECONT.pdf

Consejo de la Judicatura Estatal

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-ANTICORRUPCION_oficio.pdf

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-anual-COTAIPEC.pdf

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de campeche

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-anual-TJACAM-2021.pdf

ANEXOS DE LOS ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN

Auditoría Superior del Estado de Campeche

Acciones Promovidas

Periodo de julio de 2020 a mayo de 2021				
Descripción	Número	Estado	Con sanción firme	% que representa
Investigaciones iniciadas con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas.	20	En trámite	0	9.17%
Procedimientos de Responsabilidad Administrativa promovidos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.	0	N/A	N/A	
Promociones ante los Órganos Internos de Control por posibles faltas administrativas No Graves.	195	Presentadas	N/A	89.44%
Promociones ante la Auditoría Superior de la Federación.	0	N/A	N/A	
Denuncias presentadas a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.	3	En trámite	N/A	1.37%
Total	218			100%

Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche

Tabla 7. Procedimientos de responsabilidades administrativas

	Iniciados	Resueltos	Terminaron en sanciones	Inexistencia de responsabilidad administrativa
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	8	8	6	2

Ilustración 43. Responsabilidades Administrativas iniciadas y terminadas, SECONT

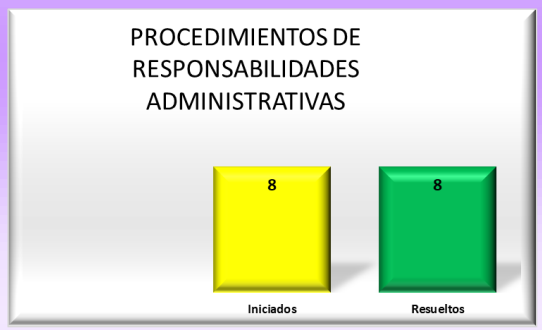

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

Investigación y persecución de los delitos por hechos de corrupción y otros cometidos por Servidores Públicos.

Ilustración 44. Ilustración 29. Informe del periodo julio 2020 a mayo 2021

INFORME DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada

Tabla 8. Procedimiento de Investigación

Motivo de la Investigación	Entidad que lo promueve	Iniciados	En proceso de investigación	Concluidos
Observaciones de Auditoría con motivo de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2015	SECONT	1	1	0
Observaciones de Auditoría con motivo de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2017	ASECAM	32	32	0
Observaciones de Auditoría con motivo de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2018	ASECAM	11	11	0
Observaciones de Auditoría con motivo de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2019	SECONT	4	4	0
Observaciones de Auditoría con motivo de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2020	SECONT	1	1	0
Quejas y denuncias PALIZADA 2020	ANONIMO	3	2	1
TOTAL		52	51	1

Ilustración 45. Estatus de las investigaciones

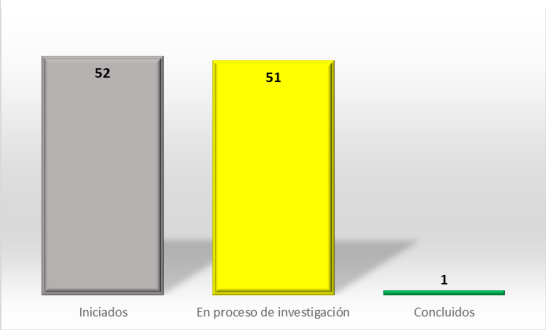

Para mayor detalle consultar la liga siguiente:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/Municipio-de-Palizada.pdf

ACTA DE APROBACIÓN

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con fecha 24 de julio de 2021, se aprobó por unanimidad el presente informe. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 fracción VIII, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. Por lo que se adjunta la liga a continuación:

http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2021/06/5-Presentacion-y-aprovacion-Informe-anual-2020-2021_C.mp4

REFERENCIAS

La Constitución Política del Estado de Campeche

http://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/leyes-focalizadas/anticorrupcion/175-constitucion-politica-del-estado-de-camp

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

http://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/leyes-focalizadas/anticorrupcion/97-ley-del-sistema-anticorrupcion-del-estado-de-campeche

Portal Web del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

http://www.saecampeche.org/

Actas del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

http://www.saecampeche.org/que-es-el-cc-3/

Avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

http://www.saecampeche.org/que-es-la-se-2/